Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

Seguridad para todos

I MIUNICIPALIDAD DE PICA

Acta Sesión N° 06
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	*P I C A*		
Fecha	*09 de Agosto de 2017*	*Lugar*	*Sala de Concejo*
Hora Inicio	*16:57 horas*	*Hora Término*	*18:00 horas*

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 04 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1.- Institución 1 Claudia Rojas Campos
2.- Institucón 1 Ruben Moraga Mamani
3.- Institución 1 Juan Cifuentes Rojas
4.- Institución 1 Christian Alfaro Sagal
5.- Institución 1 Paula Soto Saavedra
6.- Institución 1 Patricio Vargas Briones
7.- Institución 1 Angel Olivares Martinez

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1.- Formar comisiones de comisiones de concejo
2.- Propuesta y respuesta de fiscalía, para abordar acercamiento a la comunidad

Primer Punto
Comienza el Sr Alcalde señalando que la próxima sesión ya estará el encargado de Seguridad Pública, continúa el Sr. Barreda entregando un informe detallado de los resultados de la encuestas que se aplicaron en la Comuna, El Sr. Alcalde señala que con esos resultados ya se pueden formar las comisiones, el Sr. Carlos Navarro señala que se debe tratar los tema de la droga y los perros, el Alcalde señala que se debían crear las comisiones, según la encuesta, El encargado de Seguridad Municipal, señala que el plan se llama "Oasis seguro".
El Alcalde consulta que nombre llevaría la Comisiòn el Sr. Fiscal señala que la comisión debe ser de Prevención

El Sr. Alcalde sugiere que se pueden crear comisiones de género, serían:

1) *Comisión de Prevención de alcohol y drogas*
2) *Comisión de Derechos de la mujer y niños*
3) *Comisión tenencia responsable de animales*
4) *Comisión Prevención de delitos*

El Señor Alcalde señala que ahora se deben designar los integrantes de cada comisión El Sr. Teniente señala que deben participar los funcionarios relacionados con estos temas para que participen en las mesas de comisiones, el Sr. Alcalde responde que las comisiones deben invitar a estos funcionarios para que participen en estas mesas de trabajo.
Para conformar la mesa 1 Por el Municipio Alexis Barreda, Fiscalia Sr. Javier Gutierrez y PDI
Para conformar la mesa 2 Senda Sr. Jaime Varela Villagrán y Sename Sra. Paula Soto
Para conformar la mesa 3 Sernatur Sr. Ricardo Hidalgo, Sra.Graciela Palape
Para conformar la mesa 4 Carabineros Sr. Nolberto Muñoz Caro

El Representante de Turismo que conforma la mesa 3, señala que acá hay problemas con los locales que entregan alojamiento, no cumplen con la ley, y él debe notificarlos, El Sr. Alcalde señala que cuando estuvo de Seremi de Agricultura se detectó el problema, pero eso debe regularizarlo Sernatur, se debe analizar esto para resolver el tem. El representante de Sernatur señala que lo conversará con su Directora en Sernatur, para buscar una solución.

La Fiscalía entrega una propuesta, para abordar acercamiento a la comunidad. Se compromete a poder venir, podría ser los días martes o jueves y vendría con un profesional, la idea es trabajar en un colegio, liceo, Don Nolberto cuenta que en una actividad que hizo SENDA, en el Liceo los alumnos se fueron y no participaron. El Sr. Alcalde señala que hay que hablar con los profesores, así se les informaría cual es el trabajo que se hace. El Sr. Alcalde señala que puede ser con las Juntas de Vecinos ya que hay una reunión pendiente con ellos, el Sr. Fiscal señala que la ciudadanía no sabe donde ir a plantear sus problemas y reclamos. El Sr. Teniente informa que el ya hizo la reunión con la ciudadanía, falta la Fiscalía. El Sr. Alcalde señala que la gente no entiende por que en las estadísticas nuestros porcentajes son bajos, no entienden que es, porque no hacen sus denuncias y se quejan que no se hace nada, hay que decirle a la gente que si ellos no denuncian no se puede hacer nada. El Sr. Fiscal señala que está dispuesto a venir a escuchar y que lo escuchen. Si no participan las víctimas y testigos no hay condena ya que debe desarrollarse todo el proceso. Sobre el tema del temor a las represalias si se buscan estadísticas no hay hechos concretos que se puedan relacionar.
La próxima reunión se debe hacer en el Salón O'Higgins e invitar a las Juntas de Vecinos,

Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

Seguridad para todos

I MIUNICIPALIDAD DE PICA

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1) *Reunión se cambia para el día 7 a las 16: Hrs., Análisis de las comisiones e ingreso de los integrantes faltantes*

2) *Charla de la Fiscalía "Función del Ministerio Público a las 16:30 a las Juntas de Vecinos de la Comuna*

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE PICA ALCALDE I REGIÓN TARAPACA

Sr. Iván Infante Chacòn
Alcalde I. Municipalidad de Pica

Sr. Claudio Pizarro Schutz
Abogado Gobernación Provincial Tamarugal

Sra. Graciela Palape Robles
Representante COSOC Pica

Sr. Carlos Navarro Alvear
Representante COSOC Pica

Sr. Angel Olivares Martínez

Sr. Patricio Vargas Briones

Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

Seguridad para todos

I MUNICIPALIDAD DE PICA

Concejal Municipalidad de Pica
Municipalidad de Pica

Concejal

Sr. Juan Cifuentes Rojas
Representante Policía de Investigaciones

Sr. Nolberto Muñoz Caro
Representante Carabineros de Chile

Sr. Ricardo Arancibia Uzqueda
Representante SERNATUR

Aylin Araya Salas
Representante SENDA

Sra. Paula Soto Saavedra
Representante SENAME

Sr. Javier Gutiérrez Figueroa
Fiscal Ministerio Público(s)

Sr.
Representante Gendarmería de Chile

Sra. Elba Cayo Ríos
Secretario Municipal (S)